SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 38 minutos)

-La Comisión da la bienvenida a los integrantes de la Unidad de Ciencia y Desarrollo de la Facultad de Ciencias, Universidad de la República, quienes solicitaron ser recibidos a efectos de presentar el proyecto de participación pública que están llevando adelante, denominado "Juicio Ciudadano sobre Energía Nuclear en Uruguay", e informar sobre él.

Se encuentran presentes la Doctora Marila Lázaro, responsable del proyecto, la señora Ana Vásquez, coordinadora, y los estudiantes del curso de Ciencia y Comunidad, Oscar Nievas y Gustavo Grinspan.

Les cedemos la palabra.

SEÑORA LÁZARO.- Queremos presentarles el proyecto que llevamos a cabo, en este momento, desde la Unidad de Ciencia y Desarrollo de la Facultad de Ciencias. En realidad, venimos trabajando desde hace un par de años desde la Facultad de Ciencias y desde una organización civil, llamada Simor, en procesos de participación en ciencia y tecnología -luego la señora Vásquez les va a contar un antecedente que establecimos como organización-, pero este proyecto es de la Facultad de Ciencias.

Lo hemos llamado "Juicio Ciudadano sobre Energía Nuclear en Uruguay" y la idea es mostrar de qué se trata este mecanismo de participación, llamado oficialmente "Conferencia de Consenso". Aquí lo hemos nombrado "Juicio Ciudadano", ya que por lo que representa nos parecía más claro. También se lo conoce como "Experimento de Democracia Deliberativa".

En definitiva, queremos presentar este juicio ciudadano como un mecanismo de participación pública en ciencia y tecnología y, además, ver algo de su origen, dónde se lo utiliza, cuáles son sus objetivos y justificaciones. Con posterioridad, la señora Vásquez les va a contar los pasos que tenemos que dar de aquí en más para realizar este juicio en octubre en Uruguay.

Estos juicios ciudadanos, conferencias de consenso o experimentos de democracia deliberativa son instancias en las que de doce a quince ciudadanos, que no son expertos en la temática a tratar, se reúnen para analizar, reflexionar y aprender sobre una temática científico-tecnológica controversial o, por lo menos, que se esté discutiendo en ese momento en el país. Esos doce o quince ciudadanos -que después vamos a contar cómo se seleccionan- reciben información, la procesan, la estudian y la trabajan; estudian y escuchan las voces de los implicados y de los expertos científicos y políticos involucrados con la temática en general, así como también las diferentes argumentaciones y puntos de vista que existen en relación con esta cuestión de ciencia y tecnología que está siendo tratada en el país. Al final de ese proceso de análisis y de discusión, que figura como un juicio ciudadano, se llega a un informe, a algunas conclusiones, sugerencias o recomendaciones para informar en procesos de decisión política. El origen de ello surge del Comité Danés de Tecnología -organismo asesor del Parlamento danés-, que hace aproximadamente veinte años trabaja con conferencias de consenso y jurados que son convocados cada vez que el Parlamento tiene que tratar una temática controvertida de ciencia y tecnología.

De esta manera, se ha tratado allí el uso de nuevas tecnologías, de nuevos emprendimientos tecnológicos en el país tales como salud, políticas energéticas, agricultura sustentable, terapia génica, clonación, organismos genéticamente modificados e, incluso, gestión de residuos. Este tipo de procesos, de juicios ciudadanos, están tan aceitados e institucionalizados en Dinamarca, que no solo son convocados cada vez que el Parlamento tiene que tratar un tema relativo a la ciencia y a la tecnología, sino que esas recomendaciones que realiza el jurado al final de ese proceso de aprendizaje colectivo tienen poder vinculante y se toman en cuenta a la hora de decidir. Este tipo de mecanismo se viene utilizando no solo en Dinamarca, sino también en otros países del mundo, e incluso en Sudamérica, pero con distintos grados de deliberación, aprendizaje y decisión. En muchos países se

utiliza como un evento de aprendizaje, de cultura científica, con el fin de contar con la opinión de doce a quince ciudadanos que participan en un proceso de aprendizaje y escuchan argumentaciones. Los objetivos o las metas sociales de este mecanismo son la educación, la generación de aprendizajes colectivos -si bien en un primer momento involucran a doce o quince personas, es un proceso colectivo, mediático, de seguimiento, donde la última instancia del juicio está abierta al público, el que también puede hacer preguntas al tribunal de expertos que van a declarar-, la promoción de cultura científica y el aprendizaje de cuestiones científico-técnicas que están siendo tratadas o que son de significación para la vida cotidiana. A su vez, se intercambian dos vías de información, la de conocimientos y la de argumentos; este tipo de mecanismo, en vez de volcar información, como suele ocurrir con las técnicas generales o tradicionales de divulgación de ciencia y tecnología, genera un proceso bidireccional de escucha de tratamiento, de preguntas experto político-ciudadano, en un proceso de comunicación más fuerte.

También se ha logrado -este es otro de los objetivos- la reducción de los conflictos, así como la restauración de la confianza en las instituciones de aquellos países en los que este método se lleva a cabo de manera sistemática.

Por último, también se considera que estos son procesos que democratizan la toma de decisiones, al tratarse de aspectos que tienen que ver con la vida y el futuro de todos y que trascienden la cuestión técnica. Por eso, su función es tratar los conflictos asociados a tecnologías riesgosas desde el punto de vista socioambiental y tender puentes entre los científicos, los políticos y los ciudadanos. La justificación más general de por qué se plantea este tipo de mecanismos es, justamente, que las temáticas científico-tecnológicas no están exentas de aspectos sociales, políticos, económicos, culturales, éticos y que vale la pena que también, en vez de dicotomizar la problemática y decir "papeleras sí", "papeleras no", o "energía nuclear sí", "energía nuclear no", se tengan en cuenta en este proceso de aprendizaje todas las argumentaciones. Difícilmente los argumentos técnicos puedan zanjar una controversia de esa forma o puedan ser los únicos esgrimidos para tomar una decisión política que tenga este tipo de repercusión socioambiental.

Mucho se ha escrito, teórica y prácticamente, a partir de la instrumentación de este tipo de mecanismo; se habla, por ejemplo, de los valores relativos a este tema y se explica por qué fomentar esta clase de procedimientos y no otros, como la audiencia pública. Se dice que incorporan la visión ciudadana a las decisiones político-técnicas que nos afectan, que son modelos de consulta más democráticos que los tradicionales -justamente, por las metas sociales implicadas-, que los ciudadanos que son convocados a participar no tienen intereses a priori ni opiniones consolidadas -porque no estamos convocando a grupos de interés, a ONG ambientalistas o a gente implicada en un negocio o en un emprendimiento tecnológico- y sí un gran potencial para generar cultura científica o aprendizaje social, además de que aportan visiones más amplias sobre lo que es un debate político y, más específicamente, en ciencia y tecnología.

A continuación, le cedería la palabra a Ana Vásquez, para que explique brevemente, por qué hablamos de energía nuclear y de qué trata este evento.

SEÑORA VÁSQUEZ.- Para elaborar este proyecto referido al juicio ciudadano, elegimos el tema de la energía nuclear en Uruguay. Actualmente, este tema está en la discusión técnica y política del país, por lo que parecía un momento ideal para aportar la visión de la ciudadanía y, en particular, la de quienes no están implicados en él. Marila Lázaro ya mencionó algunos de los actores implicados en esta metodología de juicio ciudadano, de conferencia de consenso. Por un lado, los organizadores estamos basados en la Unidad de Ciencia y Desarrollo de la Facultad de Ciencias y, por otro, está el jurado ciudadano de no expertos o no implicados en el tema de energía nuclear. Otro actor fundamental es un panel asesor compuesto por expertos e implicados, que vela por la legitimidad del proceso. En este panel asesor están representadas todas las visiones que puede haber sobre el tema de energía nuclear. La idea es que, junto con los organizadores, el panel asesor colabore en dos aspectos fundamentales: por un lado, que la información que se les presente a los ciudadanos que van a participar sea balanceada, completa y no sesgada, y por otro, que ayude a elaborar el panel de expertos. Se trataría de una lista de expertos en varios temas que tengan que ver con las distintas aristas de la energía nuclear y que serán convocados por los ciudadanos para participar en el juicio. Los ciudadanos van a ir confeccionando en este proceso una lista de preguntas sobre el tema de la energía nuclear y luego van a elegir a qué expertos consultarán para responder a ellas.

La instancia del juicio es abierta al público y existirá un espacio para que quienes asistan puedan preguntar y hacer consultas a los expertos, además de las preguntas que van a formular los ciudadanos.

El objetivo final de este proyecto es que después del juicio los ciudadanos elaboren un informe, que no deberá ser necesariamente un veredicto -como podría suponerse, dada la analogía con un juicio- pero que sí podrá ser una lista de recomendaciones para tomar en cuenta a la hora de considerar este tema en el ámbito técnico y político. Este informe será derivado a los tomadores de decisiones y se difundirá a través de los medios hacia la opinión pública.

La primera etapa del juicio es la de preparación, por lo que estamos haciendo un mapa de posibles asesores y expertos, realizando entrevistas a distintas personas de diferentes ámbitos e instituciones e intentando tejer una red de actores. A través de las entrevistas evaluamos si la persona con la que nos contactamos puede resultar un candidato para conformar la lista del panel de expertos o del panel asesor. La convocatoria a los ciudadanos está abierta; simplemente basta con registrarse en la página web o comunicarse telefónicamente y suministrarnos una serie de datos demográficos. Mediante esta información elegimos a los quince participantes finalistas que representarán, no cuantitativa, sino cualitativamente, la variedad de personas que viven en nuestro país. Cabe aclarar que en esta etapa estamos realizando la difusión de la convocatoria al conjunto de los ciudadanos. Uno de los motivos por los cuales estamos hoy aquí es para identificar los posibles contactos y apoyos que puedan surgir. Precisamente, para llevar a cabo esta tarea elaboramos un “dossier” que luego pasará por el filtro del panel asesor.

Una próxima etapa refiere a las sesiones preparatorias del juicio con los ciudadanos, con el objetivo de que ellos elaboren una lista de preguntas sobre energía nuclear en el Uruguay. Una vez que el jurado reciba la información, estará en condiciones de elaborar las preguntas y de seleccionar a los expertos que serán convocados. El objetivo de todo esto es que se conozcan, que entiendan la metodología y el rol de los ciudadanos, porque tendrán que trabajar en equipo. Las fechas pactadas para la realización del juicio serán el 18 y el 19 de octubre. Esta instancia será abierta al público para que las preguntas formuladas por los ciudadanos sean contestadas por los expertos. A su vez, los ciudadanos podrán repreguntar o cuestionar la información recibida. Después de que el público formule sus interrogantes, habrá una etapa de deliberación y de recomendaciones. A partir de entonces se iniciará otra gran instancia, la de difusión, cuyo objetivo será que esta visión ciudadana y estos resultados lleguen a las personas que se encuentran en el ámbito de toma de decisiones. Por lo tanto, será necesario mantener contacto con los medios para dar a conocer los informes a los distintos actores que, de una manera u otra, están trabajando en esta temática.

En el proyecto se ha previsto la elaboración de un documental -etapa que comenzará más adelante- para registrar las distintas instancias del proceso.

La Doctora Lázaro -pensábamos referirnos a este aspecto brevemente- mencionó nuestra vinculación con el proyecto Simor -en el que trabajamos a través de una ONG-, referido a un foro ciudadano sobre cambio climático llevado a cabo el 26 de setiembre de 2009, que constituyó parte de un proyecto internacional impulsado por el Comité danés para la tecnología y que tuvo como propósito informar al proceso de toma de decisiones en el COP15. En este proyecto participaron treinta y nueve países de todo el mundo, en cada uno de los cuales, el mismo día, se reunieron cien ciudadanos cuyas opiniones fueron utilizadas como insumos durante el COP15.

El año pasado presentamos este proyecto ante la Comisión correspondiente de la Cámara de Representantes, instancia que generó mucho entusiasmo, además de varios ofrecimientos de colaboración por parte de los señores legisladores que se encontraban presentes. Uno de esos ofrecimientos consistió en sugerir que el Parlamento fuera la sede de este proyecto. Casualmente, la fotografía que aparece en la imagen fue tomada en una de las escaleras del Edificio Anexo, debido a que en esa misma jornada se conmemoraba el Día del Patrimonio. El apoyo recibido por parte del Parlamento, además de haber sido importante, sirvió para enviar el mensaje correcto a la ciudadanía, es decir que la deliberación ciudadana se estaba llevando a cabo en el lugar donde se toman las decisiones para el país.

Este proyecto fue declarado de interés nacional y recibió el apoyo de otras instituciones muy significativas, como la Universidad de la República y la Intendencia Municipal de Montevideo. Con

respecto a esta última, cabe señalar que nos brindó el servicio de “catering”, lo que nos resultó muy útil para liberar fondos y ocuparnos de otros aspectos del proyecto que necesitaban atención.

El proyecto fue financiado por la Embajada de Dinamarca en Brasilia.

Con este antecedente y lo que aprendimos en el foro ciudadano llevado a cabo el año pasado, aspiramos a recorrer el mismo camino y, por tanto, presentarlo en las Comisiones de Ciencia y Tecnología, en este caso del Senado, para pedir que este proyecto de participación pública sea declarado de interés parlamentario, así como también queremos ver la posibilidad de que el Parlamento sea nuevamente la sede de esta instancia. Por supuesto que es nuestra intención invitar a participar de este proceso a todos los parlamentarios en general, concretamente a quienes integran esta Comisión y, dentro de lo posible, a que sea designado un delegado que conforme el panel asesor del proyecto. Asimismo, desearíamos utilizar los canales existentes para difundir el proyecto, que nunca son suficientes, pero cuanto más se lo divulgue, mejor, porque el objetivo es aumentar la visualización del impacto y la colectivización de la experiencia. Por lo tanto, si ya hay canales de difusión en el Parlamento -imaginamos que los hay-, pedimos colaboración por ese lado.

En esta otra lámina que estamos observando, se detalla un poco más quiénes son los participantes de este proyecto. Está financiado por la CSIC -Comisión Sectorial de Investigación Científica- a través del programa para contribuir a la comprensión pública de la ciencia.

Quedamos a las órdenes para contestar las preguntas que nos realicen, pues aquí terminamos con la presentación.

SEÑOR AGAZZI.- Es muy interesante el planteo que han hecho las representantes de la Unidad de Ciencia y Desarrollo de la Facultad de Ciencias. En realidad, en un tema como el de la energía nuclear, no hay nadie que no esté implicado. Quisiéramos saber, pues, cuáles son los criterios adoptados para hacer la selección de los ciudadanos que participarán en el proyecto porque, unos por un lado y otros por uno distinto, todos estamos vinculados, tanto por las razones como por los temores. Nos interesa saber cómo lo hicieron antes y cómo se hará ahora.

SEÑORA VÁSQUEZ.- En el proyecto anterior resultó más fácil hacerlo porque había un número mayor de personas, es decir, cien ciudadanos. El objetivo es que estos representen cualitativamente la variedad de personas que viven en el Uruguay. Con quince ciudadanos hemos hecho una división: el 50% o el 60% serán de Montevideo y el resto vendrán del interior, al que a su vez hemos dividido en zonas, utilizando este criterio como el primero para elegir su procedencia.

Por otro lado, en la planilla de registro tomamos en cuenta factores demográficos, tales como la edad, el nivel educativo, cómo está compuesto el núcleo familiar, y preguntamos algo que consideramos muy importante: cuál es la motivación que les anima a participar en el proyecto. En ese sentido están surgiendo elementos muy importantes. Hay dos grandes motivaciones: por un lado, mucha gente nos ha dicho que le interesa la metodología, este concepto de que los ciudadanos comunes puedan participar en el proceso de toma de decisiones -todo el mundo nos dice que tiene conocimiento de que el tema de la energía nuclear se está discutiendo en el país, o sea que están muy conscientes de ello- y, por otro, muchos nos han manifestado -sobre todo en las entrevistas telefónicas- la necesidad de que se forme una opinión. Nos han expresado que ellos no logran formar una opinión sobre el tema porque hay muchísima información dando vuelta, procedente de distintos lugares, pero contradictoria, así como también que no han logrado encontrar información objetiva. Por tanto, necesitan tener una información buena y confiable para poder formarse una opinión.

SEÑORA LÁZARO.- Es interesante lo que ha manifestado el señor Senador Agazzi porque, como todos estamos implicados, se motivan estos mecanismos de participación. Con ello se logra que los que normalmente no tienen voz en un proceso pero están implicados por lo que el tema representa, participen de alguna manera.

En cuanto a los grados de participación, la idea no es seleccionar a quienes tengan una implicación directa, ya sea porque estén trabajando en el tema o lo hayan hecho en una ONG ambientalista o en un grupo “a favor de”. Eso se ve cuando recabamos la información sobre su motivación. Como ha dicho nuestra compañera Ana Vásquez, nos sorprende que la mayoría haya manifestado: “A mí me interesa el tema, pero tengo un problema pues no tengo opinión”. Precisamente

eso resulta interesante, porque en el proceso de aprendizaje quizás se llegue a una opinión o, por lo menos, a manejar argumentos diferentes y no como dicen algunos: “Escucho a Carlos Maggi y tengo esta idea, pero después escucho a Fulano de Tal y me convence de lo contrario”. Se trata de que se puedan manejar los distintos argumentos y facetas que tiene el tema.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Esta exposición me resulta muy interesante porque he tenido que ver con la formación de la Comisión que empezó a estudiar el tema y destaco que, siguiendo las recomendaciones de la OIEA, se determinó que se buscara, como parte del cronograma, la legitimación ciudadana. En ese sentido, se dio un debate sobre la pertinencia o no de derogar aquel famoso artículo, y quienes defendíamos la postura de no derogarlo lo hacíamos porque, si bien entendíamos que era necesario un estudio técnico, también creíamos que era pertinente llevar adelante todo un proceso de legitimación ciudadana. Con respecto a esto, me interesa saber si quienes nos visitan tienen conocimiento de la existencia de un cronograma que se está utilizando para trabajar a nivel técnico en la Comisión de expertos integrada por todos los partidos políticos. Este cronograma, justamente, intenta encontrar la forma de tomar contacto con la sensibilidad social respecto al tema, porque estamos convencidos de que sin el respaldo y la comprensión de la sociedad esto no debe seguir adelante. Me parece que sería interesante que pudieran comunicarse con esta Comisión y que su trabajo pudiera enriquecer alguna de las etapas de este trabajo. Considero que también es fundamental que la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear, que es la que monitorea el tema, tenga conocimiento de esta iniciativa.

SEÑORA VÁSQUEZ.- Quiero destacar que nos entrevistamos con dos de los integrantes de esa Comisión a quienes informamos sobre el proyecto y puedo decir que se mostraron muy interesados. Nos comentaron que hay diecinueve puntos sobre los que se debe contestar como parte del Protocolo de la Organización Internacional de la Energía Atómica y nuestra idea es hacer una presentación formal como la que acabamos de realizar, pero ante toda la Comisión. Reitero que están al tanto de nuestro trabajo y que mantenemos el contacto con ella.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se ha mencionado que hay algunas personas interesadas que explican cuáles son los motivos por los que participan. Respecto a eso, me interesa saber cómo se enteraron de la iniciativa y cuántas se han ofrecido a intervenir.

SEÑORA VÁSQUEZ.- Se han registrado cerca de cuarenta personas para participar y, para ello, hicimos varias entrevistas en medios de prensa tales como Radio “El Espectador”, Radio “Montecarlo” y el programa “La Noticia y su Contexto”, de Canal 5. A su vez, el suplemento “Energía” de “La Diaria” publicó un pequeño recuadro con esta información. También coordinamos varias entrevistas con la Red de Televisión Color para poder llegar al interior -ese es uno de los desafíos- y estuvimos informando en el programa radial “No toquen nada”, que tiene mucha audiencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me interesaría que nos alcanzaran las recomendaciones que se obtuvieron luego de finalizado el proceso anterior que tenía que ver con el cambio climático, ya que eso nos permitiría ver cómo funciona en la práctica. Destaco que me pareció muy interesante que en Dinamarca estas resoluciones tengan poder vinculante, aunque reconozco que en Uruguay no es fácil que eso ocurra ya que las decisiones se toman siguiendo los mecanismos que marca la Constitución. Por tanto, nos gustaría conocer el resultado del trabajo anterior y, seguramente, en las próximas sesiones resolveremos si la Comisión le dará su apoyo. Si se presenta alguna duda, los convocaremos nuevamente.

SEÑORA LÁZARO.- Quiero comentar que olvidamos traer los productos de la otra consulta: un audiovisual y un boletín llamado “Enfoques Participativos”, que contiene los resultados de Uruguay y un enfoque político de los daneses sobre los resultados internacionales de los treinta y ocho países. Seguramente se los haremos llegar mañana mismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión les agradece su presencia.

(Se retiran de Sala los representantes de la Unidad de Ciencias y Desarrollo de la Facultad de Ciencias, Universidad de la República)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

SEÑORA SECRETARIA.- La DICyT del MEC, el BID y la ANII cursan invitación al Taller de Presentación de Resultados del Programa de Desarrollo Tecnológico (PDT I), a realizarse el martes 11 de mayo, a las 16:00 horas, en la Sala Paulina Luisi del Edificio Anexo.

El Gabinete Ministerial de Investigación, culminado el nuevo proceso de categorización del Sistema Nacional de Investigadores, junto a la Comisión Honoraria del SNI y el Directorio de la ANII, cursan invitación para el encuentro que tendrán con el Señor Presidente de la República, José Mujica, el martes 11 de mayo, a las 17:30 horas, en el Centro de Reuniones del LATU.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Así se hace a la hora 16 y 6 minutos)